



RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN GENERAL DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE SOLICITANTES SELECCIONADOS PARA LA ENTREVISTA QUE ESTABLECE LA CONVOCATORIA DE BECA DE FORMACIÓN EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA (CDE), CURSO 2024-25, ASÍ COMO LUGAR, FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN DE LA MISMA

La Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Sevilla, de acuerdo con lo establecido en la Base 15 de la Convocatoria que regula la Beca de Formación en el Centro de Documentación Europea (CDE), curso 2024-2025, **cita en el Centro de Documentación Europea de la Universidad de Sevilla (Facultad de Derecho, planta semisótano, C/ Enramadilla, 18-20, Sevilla), el día 30 de octubre de 2024 a la hora que se indica**, a los solicitantes que se relacionan a continuación para realizar la referida entrevista, con indicación, en su caso, de la documentación que deben aportar, de acuerdo con lo establecido en la Base 11 de dicha convocatoria :

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTACIÓN A APORTAR	HORA
1.	AVILA GUERRA, YOANDRY	---	10:00
2.	BRUQUE PUENTES, ALVARO	---	10:10
3.	CALLE ARCE, GIAN PIERO STEFANO	---	10:20
4.	ENCINOSO ICETA, ALVARO	---	10:30
5.	GARCIA JIMENEZ, MARIA	---	10:40
6.	HURTADO GALVIN, CRISTINA	---	10:50
7.	LOPEZ VIOTA LUCENA, MARTA	---	11:00
8.	MANCERA FERNANDEZ, INES MARIA	---	11:10
9.	NOTARIO SOJO, LIDIA	---	11:20
10.	PERA CORCHOS, JAVIER	---	11:40
11.	PEREZ MESA, MARIA PILAR	---	11:50
12.	PRIETO MONTERO, LILIA ANDREA	---	12:00
13.	RIVERO SIERRA, NOELIA	- IMPRESO CUMPLIMENTADO	12:10
14.	RODRIGUEZ CHAVERO, JOSE ANDRES	- CURSOS	12:20
15.	TRIGUERO SOBERA, ELENA	---	12:40
16.	UBRIACO, ROCIO	- IMPRESO CUMPLIMENTADO	12:50
17.	VERAGUA HERNANDEZ, GONZALO	---	13:00

Código Seguro De Verificación	b1XW4xg5NCedXxjhZacyww==	Fecha	18/10/2024
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/b1XW4xg5NCedXxjhZacyww%3D%3D	Página	1/2





Los solicitantes citados tendrán, en su caso, condicionada la concesión de la beca de formación a la aportación de la documentación que se indica.

A los solicitantes que no entreguen la documentación requerida o no subsanen su solicitud hasta el día anterior a la fecha de la entrevista, se les considerará desistidos de su petición, notificándose en la Resolución definitiva de la convocatoria.

No obstante, aquellos solicitantes que no aporten los cursos, a pesar de haberles sido requeridos, no serán desistidos de su petición en aplicación de los puntos que hacen referencia a estos documentos en el Base 11 de la Convocatoria.

Sevilla, a la fecha de la firma.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN GENERAL DE BECAS,

Fdo.: María del Carmen Gallardo Cruz,
Vicerrectora de Estudiantes

Código Seguro De Verificación	b1XW4xg5NCedXxjhZacyww==	Fecha	18/10/2024
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/b1XW4xg5NCedXxjhZacyww%3D%3D	Página	2/2

